

## INFORME DE COMISARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LARGECOMPU S.A.

Guayaquil, 8 de marzo de 2018

Señores Accionistas de  
LARGECOMPU S.A.  
Ciudad.

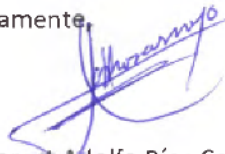
Estimados Señores Accionistas:

En mi calidad de comisario de LARGECOMPU S.A. por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2017 y en cumplimiento a la Ley de Compañías y a su Reglamento que establece el requerimiento de emitir el respectivo informe de Comisario, informo a ustedes lo siguiente:

- a. El administrador ha dado cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- b. Al realizar la evaluación de los procedimientos de control interno de la Compañía para la preparación de los estados financieros, considero que se encuentran debidamente implementados y en funcionamiento.
- c. Los estados financieros, usando un programa contable, muestran las cifras que se encuentran registradas en los libros contables de la Compañía y se encuentran razonablemente soportados por normas internacionales de información financiera NIIF
- d. Con relación a las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios debo informar:
  - 1. El administrador no requiere garantías para ejercer sus funciones.
  - 2. El administrador ha puesto a mi disposición los estados financieros de la compañía debidamente analizados con informes sobre su gestión y análisis de los indicadores financieros económicos
  - 3. He realizado, en forma trimestral, una revisión general y medición de los procesos provenientes de las transacciones realizadas en la Compañía durante el año 2017
  - 4. Como se demuestra en el estado de resultados la compañía ha operado en el presente ejercicio generando resultados el mismo que se somete a consideración de la Junta General
  - 5. Se ha dado cumplimiento al orden del día en la celebración de las Juntas Generales y no se ha omitido punto alguno
  - 6. Los libros contables así como toda la documentación societaria, llámese esta Actas, Acciones y Accionistas y en forma general todos los demás comprobantes han sido manejados acorde a las disposiciones legales y se encuentran al día. Dicha documentación se encuentra en buena custodia.
  - 7. El administrador ha preparado un informe anual sobre su gestión, el mismo que lo he revisado.

He recibido de parte del Administrador toda la colaboración necesaria para dar cumplimiento a mis funciones.

Atentamente,



Ing. Forest Adolfo Ríos Cornejo  
Registro. No 13.574